RESOLUCION -CD- Nº 467/2012

Salta, 26 de Octubre de 2012 Expediente Nº 19.083/11

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Secretaria de la Sede Regional Orán, Ing. Rosa CORONEL, solicita la prórroga de la designación de la Lic. Estela Marta RIOS, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple, desde el 02 de Setiembre de 2012 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que la Jefa del Departamento de Personal informa que el Convenio ME Nº 1033/10 SPU, finaliza el 31 de Diciembre de 2.012.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 293/12, aconseja prorrogar la designación de la Lic. Estela Marta RIOS en el cargo antes mencionado, hasta el 31-12-12

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 18/12 del 23 de Octubre de 2.012)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación interina de la **Lic. Estela Marta Ríos,** D.N.I. Nº 11.834.391, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 02 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2.012.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en los montos acordados por el Convenio ME Nº 1033/10.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Secretaria Administrativa,

RESOLUCION -CD- Nº 467/2012

Salta, 26 de Octubre de 2012 Expediente N° 19.083/11

Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación, Sede Regional Orán y Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.-

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA NUT. MARIA LUCRECIA SALAS CONSEJERA. A/C DECANATO